ACTA No. 09			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y asesoría al proyecto fondo emprender TIENDA DE CAFE TIERRA DE GRANDES			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 13 de mayo 2025	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 7:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL TOLIMA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Avances del proyecto
2. Actividades en el mes de Mayo
3. Planeación de avances en el mes de mayo
4. Cumplimiento de compromisos del acta No 8

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Brindar acompañamiento y asesorías en la puesta en marcha de FE a la emprendedora Ingrid Liceth Vicaña Romero del proyecto 94380 - TIENDA DE CAFE TIERRA DE GRANDES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio la jornada de trabajo con el emprendedor Ingrid Liceth Vicaña

1. Avances del proyecto

- Inmueble para operación: la emprendedora indico que el inmueble que había seleccionado con la inmobiliaria no logro arrendarlo en vista de que se dio un aticipio pero la inmobiliaria lo arrendo a otra persona. En vista de ello, busco un nuevo inmueble ubicado en la KR 8 # 9 - 81 Casa y el 8 de mayo subio la cedula de ciudadanía de la propietaria, el certificado de uso de suelos, el certificado de Libertad y tradición, certificación Bancaria, certificado de revisión y aprobación y RUT de la propietaria y el modelo del contrato de arriendo.

 En el contrato de arriendo la interventora le hizo las siguientes observaciones: en la parte entre los suscritos “mencionar -representante legal con Nit”. Diligencia la clausula vigésima, y vigésima cuarta, y las respectivas firmas.

 Conforme a lo anterior, la emprendedora este mes cuenta con la probación del lugar de operaciones.
- **Permisos:** el inmueble cuenta con certificado de uso de suelos con concepto de compatibilidad.
- **Cuenta bancaria:** se evidencia el documento en la actividad documentos legales.
- **Libros Oficiales:** No se ha subido los libros diligenciados.

2. Actividades en el mes de Mayo

En el mes de mayo la emprendedora debe legalizar el predio conforme a lo solicitado en el instructivo de pagos. Deberá subir toda la documentación legal, tributaria y contable de la empresa. A su vez deberá subir los informes de seguimiento. Una vez se cuente y legalice el inmueble deberá notificar a la policía la apertura del establecimiento e iniciar los avances conforme a la planeación

que se ha realizado. Así mismo, debe dar cumplimiento a los compromisos dejados por parte de la interventora y orientadora del Centro de Desarrollo Empresarial.

3. Planeación de avances en el mes de mayo

En vista de que la fecha límite para solicitar avances era el 1 de mayo hasta las 11:59 p.m., en este mes deberá solicitar por lo menos los siguientes avances: arrendamiento, maquinaria 1 (máquina espresso) y adecuaciones.

Una vez los avances sean aprobados por la interventoría podrá solicitar pagos a partir del 1 de junio podrá solicitar pagos.

4. Revisión de compromisos por parte de interventoría

COMPROMISO	SI/NO	OBSERVACIÓN
Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad de Documentos Legales.	NO	Pendiente: - 1.Anexo 3.- Formato modelo de contrapartidas (No cumplió) - 2.Anexo 4.- Acta de inicio (Cumplió) - 3.Anexo 5.- Contrato de garantías mobiliarias (Cumplió) - 4.Estatutos (No cumplio)
Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico y 55 Informante de Beneficiarios Finales.	NO	Se adjunto sin embargo tiene clave el documento
Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	NO	No se ha realizado
Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad 22.	NO	Se adjunto sin embargo tiene clave el documento
Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	SI	No aplica
Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico y sistema POS en la actividad de Documentos Legales.	NO	No se ha realizado
Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo	NO	Pendiente la afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL.

relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día.		
Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)	SI	Pendiente adjuntar el contrato corregido conforme a las observaciones de la interventora
Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	NO	No se ha realizado
Anexar el libro de Accionista con la información del (la) accionista debidamente diligenciada.	NO	No se ha realizado
Anexar la información contable de los meses de enero y febrero de 2025 en la actividad de Contabilidad.	NO	No se ha realizado
Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	NO	No se ha realizado

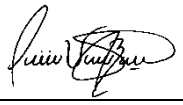
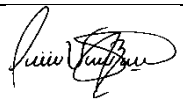
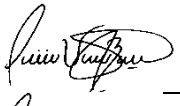
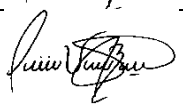
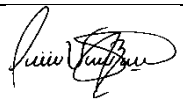
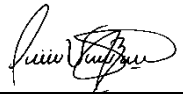
Anexar la información tributaria del mes de los meses de enero y febrero de 2025, y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	NO	No se ha realizado

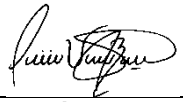
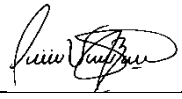
Se da por finalizado la asesoría a las 7:00 p.m.

CONCLUSIONES

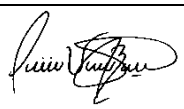
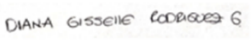
Se brinda acompañamiento y asesoría en la puesta en marcha del Fondo Emprender a la emprendedora Ingrid Liceth Vicaña Romero, del proyecto 94380 - *Tienda de Café Tierra de Grandes*. Durante la sesión, se reitera a la emprendedora la importancia de estar completamente dedicada a la empresa y de cumplir oportunamente con los compromisos establecidos en cada acta de seguimiento, dado que la mayoría de los compromisos asignados durante el acompañamiento del mes de abril no fueron cumplidos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Legalizar el inmueble de operación	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar los libros oficiales diligenciados (libro de actas y accionista) en la actividad 99	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Certificado de la información tributario desde la constitución de la empresa hasta la fecha	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Contabilidad desde la constitución de la empresa hasta la fecha	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar los cinco anexos autenticados	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa con las responsabilidades	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	

con la responsabilidad 22.			
Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico y sistema POS	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar el soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Anexar los informes de seguimiento en la actividad 90	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Diligenciar la pestaña ventas y producción	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Subir la documentación de la contadora	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	
Dar cumplimiento al cronograma de avances de mayo	16 de Mayo	Ingrid Liceth Vicaña Romero	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

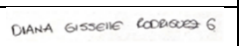
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ingrid Liceth Vicaña Romero	Tienda de Café Tierra de Grandes	SI	No hay observaciones	
Diana Gisselle Rodriguez García	Centro de Desarrollo Empresarial / SENA	SI	No hay observaciones	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que

se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS **Listado de asistencia**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __13___ DEL MES DE _____MAYO_____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Brindar asesoría a la emprendedora del Proyecto Tienda de Café Tierra de Grandes

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingrid Liceth Vicaña Romero	1.005.851.869			X	Tienda de Café Tierra de Grandes	ingridlizethromero2002@gmail.com	3228237705	NA	
2	Diana Gisselle Rodriguez	65.634.148		X			dgrodriguezg@sena.edu.co	3015170145	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.